



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 03 de abril de 2018
CUDAP:EXP-UNC:0011334/2018

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo establecido por las Ordenanzas Nros. 6/01 y 4/95 del Honorable Consejo Superior y por la Resolución Rectoral N° 116/03.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta Casa a fs. 2 de las presentes actuaciones.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar, al **Biol. (Mgter.) Gerardo Víctor SERRA**, docente de la Cátedra de Zoología Agrícola, a prestar el Servicio a la empresa **FUMI-VET S.A.** – CUIT N°: **30-71203463-3**, con la finalidad de **"Identificación de insectos presentes en una muestra"**, por un monto total de **\$ 500 (quinientos pesos) en un pago al momento de la entrega del informe final**, conforme a lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría General, y a la causante. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
E.D./

184

